

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3125/23

AYUNTAMIENTO DE NARRILLOS DEL ÁLAMO

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Narrillos del Álamo (Ávila), en sesión Ordinaria celebrada el día 27-12-2023, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de créditos presupuestarios n.º 02/2023 financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Narrillos del Álamo, 27 de diciembre de 2023.

El Alcalde, *Eleuterio Prieto Marcos*.